

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA  
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,  
TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del socio es el pago de la cuota anual de **cuarenta reales**, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

### SOBRE LOS MONTES DE LEDESMA

Los lectores que se hayan interesado en este asunto y seguido el curso de nuestra breve campaña contra los rateros de leñas en el partido de Ledesma, leerán con gusto la Real orden del ministerio de Fomento que teníamos anunciada y que dice así:

Habiendo llegado á noticia de este ministerio que en los montes de dominio particular de esa provincia, sobre todo en los partidos de Ledesma y Béjar, se llevan á efecto fraudulentamente descortezamientos de raices y troncos jóvenes de encina y roble para surtir á las tenerias de materia curtiente; teniendo en cuenta la proteccion que el Estado debe á la riqueza general del país, y que si, mediante la impunidad, el abuso se estiende á los montes públicos los perjuicios que ocasionen pueden llegar á ser de gran trascendencia, S. M. la Reina Regente, en nombre de su augusto hijo D. Alfonso XIII (q. D. g.) se ha servido encargar á V. S. excite el celo de la guardia civil, para que á todo trance evite los indicados daños, procurando V. S. por su parte, el inmediato castigo de los denunciados, ya haciendo rápidamente efectivas las multas á que gubernativamente hubiese lugar si el daño se cometiese en monte público, ya remitiendo en otro caso á los tribunales la prueba del delito sin la menor dilacion.—Señor Gobernador etc....

Como nuestros lectores ven, hemos procurado remediar un mal gravísimo y hemos dado al efecto los pasos que hemos podido dentro de la esfera de nuestro desenvolvimiento; pero nuestras gestiones y las del gobierno resultarán acaso ineficaces, si los propietarios de montes y demás interesados en la estirpacion del mal, no ayudan con su valioso concurso la accion de la autoridad continuando en la indolente actitud que ha sido causa de sus perjuicios.

De nosotros, solo diremos, que hemos llenado un alto cometido despertando el interés del Gobierno y de los propietarios en beneficio de los montes particulares de Ledesma, y que estamos dispuestos á continuar por el mismo camino, denunciando cuantos abusos lleguen á nuestro conocimiento referentes á este asunto.

Y ya que á virtud de nuestra iniciativa se debe la real orden preinserta, enviamos al gobierno la expresion de nuestro agradecimiento, así como tambien á los señores ingenieros y á cuantos se han interesado en su publicacion.

Tenemos confianza en que el señor Gobernador civil de la provincia, hará cumplir lo preceptuado en esta real orden.

### EL DESINTERES DE UN DIPUTADO

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES ha dado cuenta en diferentes ocasiones del patriotismo y desinterés con que procede el señor don Sandalio Esteban Santos, diputado provincial por Peñaranda, y vocal suplente de la Comision provincial.

Los miembros de esta Corporacion cobran, segun lo dispuesto en la ley, quince pesetas por sesion; y el señor Esteban, fiel cumplidor de los preceptos legales, recibe con una mano las quince pesetas de cada sesion, y con otra, que los pobres bendicen, se las entrega á los establecimientos de beneficencia, constándonos que ha distribuido todas las cantidades cobradas hasta la fecha, que ascienden á algunos miles de pesetas, á los hospitales de Macotera, Peñaranda, Alba de Tórmes; habiendo entregado últimamente al hospital de la Santisima Trinidad de esta ciudad, *quinientas cuarenta pesetas*, producto de las dietas devengadas en los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre.

Reciba el señor don Sandalio nuestro aplauso, que aunque modesto, es entusiasta y sincero, y permítanos que su nombre se estampase en las columnas de LA LIGA, órgano de esta asociacion de contribuyentes, que si lamenta que los cargos de representacion popular tengan remuneracion, recibe en cambio con verdadero placer, rasgos como el del señor Esteban, porque al fin lo que la ley abona por servir á la provincia, es destinado á la beneficencia pública para socorro al necesitado.

Aquí terminaríamos en las manifestaciones de nuestra satisfaccion, si no tuviéramos que hacer constar que el señor Esteban pertenece tambien este año á la Comision provincial, como suplente del diputado señor Sanchez Peña, y con este motivo continuará devengando dietas para los pobres; es más, don Sandalio Esteban Santos, continuará en el año próximo, esto es, desde Noviembre de 1887 á 1888, perteneciendo á la Comision permanente de la Diputacion, como vocal propietario, y en su consecuencia, seguirá en su piadosa tarea de servir á la provincia para bien de los intereses que administra y de los establecimientos benéficos, á los cuales llega, sirviendo de loable ejemplo, como raudal de inagotable caridad, su filantropía y abnegacion.

### ABUSOS

No encontramos otra palabra más usual ni mejor empleada para el asunto de que nos vamos á ocupar.

Tiempo hace ya que no despegábamos nuestros labios en la cuestion que tanto preocupa al vecindario de Salamanca, sobre la actitud que en la recaudacion de consumos viene empleando la empresa contratista de los mismos.

Hemos dicho que hace tiempo no nos ocupamos de sus abusos porque esperábamos ver en ella, con nuestro silencio, alguna enmienda en la recaudacion que tiene á su cargo.

Y há transcurrido tiempo y no la hemos visto planteada.

Prescindiendo por ahora, de la manera que tienen en aplicar las tarifas, que dejamos para otra ocasion, puesto que prometemos volver sobre este asunto, vamos á fijarnos en uno de esos conciertos que tiene estipulado la empresa con los establecimientos de bebidas del Arrabal extraponte.

La empresa de consumos tiene concertado el encabezamiento gremial con aquellos establecimientos en una cantidad alzada, segun el cual éstos podrán adquirir por sí y para sí cuantos artículos se hallen sujetos á la recaudacion de dicho impuesto, y que podrán vender ó enajenar para consumirlo en sus propios domicilios, no así en los de los demás de aquel barrio ó del de la capital, bajo la pena de abonarse los derechos que se hallen señalados en la tarifa correspondiente.

No vemos en el articulado del reglamento que á aque lla empresa se la autorice á llevar á efecto el encabezamiento aludido.

¿Lo ha hecho en virtud de lo dispuesto por el artículo 213? Pues es nulo, sin valor ni efecto el contrato celebrado, porque en él no han sido comprendidos la totalidad de los individuos del gremio del casco y radio de la poblacion, ni ha precedido acuerdo de las dos terceras partes de los mismos para solicitarlo de conformidad con el mismo artículo.

¿Lo ha hecho de conformidad con lo estatuido en los artículos 163 y 164? Pues es nulo de la propia manera y de ningun valor el concierto formalizado, por que los artículos á que aludimos se refieren única y exclusivamente á los *extrarradios* de las poblaciones; y el Arrabal extraponte se halla situado dentro del radio de Salamanca; así lo tiene acordado la corporacion municipal, y más claro lo dice tambien el artículo 2º de referido reglamento, porque no media la distancia de 1600 metros medidos desde la última casa del casco.

No comprendemos cómo la delegacion de hacienda, nuestro municipio y las autoridades gubernativas, no han puesto coto á este abuso tan perjudicial para el vecindario de Salamanca, llevado á cabo por la empresa de consumos.

Luego, toda especie que haya sido adquirida, lo mismo en el casco que en el radio de la poblacion, puede circular libremente entre uno y otra.

La delegacion de hacienda, el gobernador civil de la provincia y las autoridades municipales están en el deber de cuidar de que la administracion del impuesto de consumos sea una

verdadera administracion, y estamos seguros de que adoptaran las medidas necesarias para que aquella se lleve a efecto en la forma y aplicacion que previene la ley, porque así lo reclama la opinion y la justicia.

¿Es justo y procedente el que se exijan derechos de consumos a un contribuyente que haya tomado artículos sujetos á aquel impuesto, de los establecimientos que tiene concertados la empresa arrendataria en el Arrabal extraponte?

## LAS CORRIDAS DE TOROS

CONSIDERADAS PRINCIPALMENTE BAJO EL PUNTO DE VISTA AGRARIO

Cuando España era un eterno campamento y como el lugar donde se citaban las razas bárbaras para ejercitar sus fuerzas y templar sus acoradas armas; cuando la sangre de tantas víctimas teñía los cristalinos caudales de nuestros rios, y cuando legiones inmensas y en desordenado y temeroso tropel descuajaban nuestros bosques y arrastraban é incendiaban nuestras fértiles campiñas, no eran de extrañar el gusto y afición á cierta clase de espectáculos. El constante ejercicio de la pelea, las duras impresiones del combate, la robustez de los cuerpos, templados en fuerza de extraordinarias fatigas, la agitacion de todos los instantes y el grito de muerte que resonaba lúgubre y amenazador en los pechos de nuestros fieros y movedizos antepasados, sin duda bastan á explicar la permanencia de cierta huella de inhumanidad, que entre pasadas costumbres se advirtiera. Lunar bien negro por cierto en medio de una civilizacion informada por el cristianismo, y cuando la pura luz de esta religion divina inunda la vida social, á la vez que infiltra calor dulcísimo y ferviente en el hogar y en el templo; lunar que se concentra y resalta en las corridas de toros con afrenta del siglo, que, á sus indisputables títulos, adquiridos en el orden del progreso social, sobrepone los esfuerzos encaminados á la mejora del mundo moral, en medio de tesis vertiginosas y de asoladoras dudas.

El día venturoso en que la lanza se trocó en arado, el dardo en ahijada y el puñal asesino en azada regeneradora, nair debieron para siempre de nuestro suelo la guerra al sentimiento y la guerra á los animales útiles, instrumentos poderosos del trabajo humano y columnas formidables del edificio rural. ¿Que otra cosa, en suma, representa las corridas de toros y esos circos sangrientos, que aún se mantienen y se levantan para desdoro de la civilizacion moderna? Hé aquí el tema á cuyo desarrollo vamos á consagrar concisos razonamientos y precisas advertencias.

El hombre, y más, sin duda, la mujer, precisan una cuádrada educacion del sentimiento. Fuerza poderosísima del alma y más vigorosa que la razón, traspone los sofocantes linderos de la palpable realidad y se solaza y recrea en la atmósfera de lo infinito. Al descender á la tierra el sentimiento, desce esas purísimas cumbres, cual bienhechor rocío, es compasivo, amante, tierno, levantado y grande. Hermosea cuanto toca, abrillanta cuanto mira, cuanto compadece acoje. Armonía, fraternidad, amor, bien; todo lo que es virtud brota al calor de un puro sentimiento, y solo él mantiene esa admirable unidad de la familia, imágen sacratísima del delicioso concierto en que la fe nos representa á los espíritus celestiales.

Pero ahora bien: al sentimiento lo moldean y aquilatan las impresiones. El hombre absorbe del mundo en que vive en todos los órdenes, y no poco en el orden sensible. No hay, pues, que reconocer que las funciones de toros, siendo la esfera de lo sensible la principal esfera de la mujer, son un gravísimo peligro para la educacion del bello sexo y un peso que lastima ó tiende á ahogar y á destruir los impulsos más delicados y fecundos del corazón? ¿No riñen esas sangrientas escenas de los circos con la mision de la mujer en la vida, con su propia naturaleza, con las ansias del sentimiento, con la pureza, en fin, de la jóven, la ternura de la esposa y la grandeza y elevacion de la madre? Es indudable y á todas luces evidente que las corridas de toros conspiran por aniquilar la parte más preciosa del espíritu, siendo, por consiguiente, un peligro para la sociedad y una mancha para el siglo XIX. Y hay más: las fiestas de toros quieren arrancar de las entrañas del hombre manifestaciones respetables

del orden sensible, en relacion con la existencia de animales utilísimos. El hombre se encariña con los seres que le sirven y ayudan en su fatiga incesante, con los que utilizan para explorar regiones desconocida, y con aquellos que le salvan, muy frecuentemente, de enfermedades y peligros de todo género; que si el progreso es una concepcion y un hecho dirigidos por la criatura racional, todos los seres llevaron al portentoso edificio su contingente, su vida y su fuerza. El caballo, tipo de la esbeltez y de la nobleza, compañero del hombre en la soledad de sus primeras peregrinaciones, nunca rencoroso, siempre intrépido y ardiente, agoniza sobre la arena del circo despues de una vida de trabajo y de servicios. ¿Qué leccion puede ir á la mente de la sociedad, qué mira á toda hora y se familiariza, al cabo, con esas muestras patentes de ingratitud?

La suerte del caballo en nuestras plazas inspira horror y asco. Un pobre animal, despedazado el cuerpo, vendados los ojos, vertiendo á chorros la sangre, arrastrando por el suelo las entrañas, que él mismo pisa y desgarran en medio de los más agudos dolores, recibe aun golpes fuertísimos de manos feroces, que ganan un jornal por pasear aquel tristísimo cuadro ante la vista de los espectadores, indignos de pertenecer á este siglo y á esta civilizacion cristiana.

El toro, sosten de la agricultura, elemento necesario de la vida rural, máquina preciosa que lleva en sí la fertilidad para la tierra y el vigor, siempre inquebrantable, para el trabajo, desesperado, jadeante de fatiga, abrasado por el hierro y ensangrentado, se revuelve contra el hombre, cayendo, al fin, inerte á sus plantas en la plenitud de la robustez y de la vida.

Las funciones de toros son un ataque manifiesto contra los intereses del cultivo agrario, y vienen á coronar la obra de destruccion, perpetrada en nuestros campos. Los toros y los caballos mueren en los circos, y los pájaros insectívoros, y las culebras, y los coleópteros carnívoros, y los erizos y los topes, y tantos y tantos obreros de la armonía natural, á manos de nuestros rudos labriegos, atemorizados, mas tarde, de que plagas inmensas de insectos dañosos devoren los más preciosos y necesarios productos del suelo. No son, no, como afirma el vulgo, castigos que Dios nos manda las nubes de langosta, prendidas á los cereales de Castilla: son hechos lógicos, que acusan, con tristísima elocuencia, la ceguedad del hombre de campo, rompiendo con inaudita irreverencia la amplísima cadena de la vida animal. El labrador castellano, con efecto, ha talado los bosques que cubrian las sierras, donde anidaban y entonaban dulces gorjeos las aves de pico fino; ha puesto fuego al monte bajo, donde se cobijaban muchos mamíferos útiles; ha roto el equilibrio preciso entre los bosques, entre los valles y las montañas; ha hecho imposible la vida para muchas especies zoófagas, y estas, al emigrar, produjeron naturalmente el incremento y portentoso desarrollo de las especies de régimen vegetal. ¿Qué cierto es, que las desgracias, casi siempre, son el encadenamiento fatal y necesario de los errores y desaciertos del hombre!

Mas volviendo al objeto esencial de estos renglones, es bien examinar lo que significan las corridas de toros en la vida rural de una nacion.

Indudablemente, la existencia de grandes toradas presupone la de numerosas dehesas y extensiones considerables consagradas al pasto, y á esto se sigue, por precision, la vida de numerosas familias errantes, sin lazos con el pueblo, agazapados bajo el claro ramaje del chozo, al calor de la hoguera ó al amparo de los árboles y ribazos, durante los temporales crudos. Sin duda alguna no es ese el centro de gravedad del cultivo, ni precipitar continuamente tantas cabezas de ganado fuera de las corrientes regeneradoras del trabajo. Sin duda acusa tal fenómeno una ganaderia señora de la agricultura, mas que hermana.

Es cierto que afean al suelo pátrio rastros de aquella vida rural de la Edad Media, tan avara de extension como poco generosa de intensidad; sostenedora de un trabajo oblicuo, que solo se cambia en perpendicular sobre el terruño cuando se ciñe y condensa en torno del caserío, cuando la ganaderia se concierta con un fin útil y en relacion con el cultivo mismo, y cuando se trasforman soto y sierra, prado y huerto, vina y olivar, ganado y monte en aparato de engranadas ruedas y en organismo acompasado y armónico.

Cada paso, por tanto, en la senda del progre-

so agricola, es para nosotros un rudo golpe dado á los espectáculos taurinos. El día en que el labrador sustituya al cultivo extenso el intenso y no deje de ser como la hoja seca, que rueda y rueda sin cesar y sin conciencia por llanos y laderas, se lebanará la casa rústica y se derrumbará el circo. El toro no pastará ese día feliz en las agrestes y sombrías soledades del bosque, ni permanecerá en la ferocidad del aislamiento; será entonces uno de tantos sostenedores del edificio rural, dentro de cuyo ámbito vivirá en amigable consorcio con el caballo, con la oveja, con la cabra, con la mula, con el hombre mismo, que mirará en el bravo rumiante, no una fuerza superflua y de recreo, sino un poder reclamado por los preciosos intereses de la tierra.

Así se manifiesta la civilizacion y la cultura en todos sus complejos órdenes y varias categorías: apropiándose todas las fuerzas y llevándolas juntas al concurso del trabajo; abondando en la tierra para sacar de sus entrañas los materiales que deben constituir la vivienda; templando hasta la ferocidad, al parecer indomable, de ciertos animales, para que dóciles y humildes le sirvan; vistiendo y poblando las medrosas soledades del desierto, y haciendo del universo entero un solo esfuerzo, encaminado á la perfeccion que Dios alienta y bendice. ¿No es cierto entonces que ese sudor que vierte el hombre sobre la removida arena del circo, afanoso de perpetrar una obra de destruccion esteril, arroja una negrísima mancha sobre las costumbres, y cae, gota á gota sobre la conciencia humana? Sí; que por algo hizo Dios al hombre Rey de la tierra y Señor de la naturaleza; por algo bañó su frente en luz celeste, y por algo levantó ante sus ojos un ideal inagotable de perfeccion.

Esas riberas del Jarama y del Tajo, donde se solaza la ganaderia brava, son balnartes no mas en que se defienden las costumbres y el carácter de los pueblos nómadas, acampados tanto tiempo en nuestros risueños valles y en las faldas de nuestras montañas; son rastros, tan solo de pasado estado social, y últimos y apagados acentos de una época bárbara.

No es un desconuelo ver aún la cabra, providencia de la casa del pobre, manantial de abundancia para la vida de la casa rural, arisca y salvaje en los peñascales de la sierra de Gredos alzados en el corazón de España? No es signo que arroja sobre nuestra agricultura un padron de ignominia, ver aún ese animal utilísimo escondido en los huecos de los precipicios y en las soledades de la region montana, en vez de, dócil y sumiso, trepando por los arribes del predio, echado á ratos tranquilamente al amparo de las cercas y vallados, y lamiendo al declinar de la tarde, la mano del niño que lo aguarda á la puerta de la alquería con un puñado de sal?

Sin duda alguna que la domesticidad, el cruzamiento, la inteligencia humana, en fin, colaborando para la formacion de los tipos, caracteres distintivos son del apogeo de la industria de la tierra. Apesar de la nombradía del caballo español, la raza más hermosa no se forma hasta que desaparece de la cria caballar la espontaneidad nativa y hasta que los moros prestan al caballo indígena los rasgos estimables y correctos de la árabe. El cuidado de los Emires, de los Sultanes y los Califas da realce al caballo español, y moldea, cual si cera fuese, la especie, que presta desde entonces auxiliares poderosos al arte militar y modelos inimitables á los pinceles de Velazquez y de Murillo.

El trabajo humano es el que constituye las castas y el que forma los animales para determinados usos, ensanchando maravillosamente el círculo de la agricultura. Así, el ganado vacuno, llevado por el hombre á las distintas latitudes y zonas que fecundizó con su inteligencia, se desdobra en muchas variedades, útiles unas para el cultivo, apropiadas otras para la lechería, apreciables algunas para el degüello ó carnicería. Las razas son las huellas de la civilizacion, las señales de una ganaderia y agricultura intensa y sedentarias: son las rodadas del progreso en la vida de los campos. La mayor suma de variedades en los animales útiles, representa una destruccion de bravura, un trabajo más hondo de domesticidad, y una realizacion de las leyes de la mecánica animal.

El número de animales bravos de una nacion, no representa, por tanto, otra cosa que el camino que la resta por recorrer en la senda de la cultura, la condicion de las gentes que la pueblan, el mayor ó menor atraso de la industria rural, y

el desequilibrio y desconcierto, mas ó menos intenso, entre los factores de la produccion. Si á un profundo agrónomo se le diese la estadística de nuestros animales bravos, él formaría «a priori» de seguro, el «Mapa agronómico de España.»

La vida animal revela la civilizacion, porque el hombre imprime á todo cuanto toca el sello de su elevado origen. Y no solo la fiereza de las especies desaparece ante el trabajo de la humanidad, si no que la laboriosidad de las generaciones anula castas y las arrastra y sepulta en el torbellino de su incesante aspiracion á lo mejor y más útil. Qué duda tiene que la mula animal fiero y falso á quien la domesticidad no gasta enteramente en sus condiciones nativas, esta llamada á desaparecer? Nuestra ganaderia se afana por producirla por que la cria caballar, rudimentaria en España, no ha creado aún variedades fuertes y robustas y conformadas para la carga y el tiro.

Pero creyendo que dejamos señalado lo que los animales bravos significan en la vida rural de un país y lo que representan, bajo este punto de vista, «las corridas de toros,» es bien que indiquemos otros males que llevan tales espectáculos á la sociedad y á las costumbres.

Fomentan las corridas de toros la despreocupacion censurable y la procacidad reprehensible. Muchos hombres hay, prudentes naturalmente, que se encienden y acaloran durante el espectáculo, y manchan sus labios con denuestos, insultos, gracias de mal género y palabras groseras. La misma mujer muestra al exterior durante el espectáculo, menos recojimiento, más licencia en sus maneras, más exageracion en sus trajes, más ardor incitante en sus miradas. Y cómo nó, si el corazon se agita fuertemente en tales circunstancias y las impresiones duras se repiten á cada momento, sucediendo al terror la calma, á la alegría la tristura, á la admiracion la burla, y á la compasion el odio y el coraje?

Siempre en incesante agitacion, en mal reprimido silencio, en imprecaciones y en vitores; oyendo á cada instante insufrible gritería, desordenado palmoteo, espantoso crujir de tablas ó agudo y penetrante silvido, mar revuelto de contrarios afectos que manda su oleaje al corazon del espectador, á cada suerte de picador, á cada pase de muleta, á cada estocada y á cada quiebro

No es civilizadora, no, ni humana, ni levanta la lucha con los animales, cuando por fin no tiene la domesticidad á la defensa. El hombre no debe descender del puesto de honor en que el Criador le colocó en el concierto del universo, y la lucha con los animales, por pasatiempo cruel y sangriento, rebaja á la criatura, llamada á recojer, en su fatigosa peregrinacion por la tierra, un nuevo útil para la industria, una nueva idea para la ciencia ó una delicada y dulce armonia que le alce hácia el ideal purísimo, suspiro coustante del corazon.

Y no queremos decir ni nos pasa por el pensamiento que el pueblo carezca de solaz y recreo, ni intentamos labrar en el espíritu nacional un carácter uraño, dando de mano á toda diversion ruidosa. Queremos, sí, sustituir esa feroz, expansion por otra libre de tristezas, alegre y bulliciosa, en la cual se ostente la destreza y resplandezcan la animacion y el ballicio; donde se fundan todas las edades y donde se muestre el expansivo y llano carácter español; que no es preciso para divertirse exponer la vida de los hombres y matar animales llamados á prestar grandisimos servicios á la industria patria.

El gusto por los espectáculos taurinos engendra y mantiene, para que todos sean males, un género literario (con perdon sea dicho de la literatura) «las revistas de toros» narraciones que los diarios españoles publican en preferentísimo lugar y al lado de atildados artículos de nuestros mejores prosistas.

No son otra cosa esas groseras reseñas que la exhibicion repugnante y bergonzosa de los modos de decir propios del garito, de la taberna, de los mercados y plazas públicas, donde pululan las gentes de más descuidada crianza. Y en prueba de nuestro aserto, y para fijar los caracteres de esas producciones, creemos han de bastar, por via de muestra, algunos párrafos de una de ellas. Hélos aquí: «Sabén ustés que el de Córdoba se ha empeñado en llevarme al trato Rial pa ver una cosa que dice se canta en Moreria? Y ve-lay que vamos á andar hoy de prisita pa arrematar en cuanto ántes, con que vamos al toro, lo cual que despues del camelo gordo del otro dia,

tenemos hoy tres de Miura y cuatro Benjumeas.»

Y más adelante, juzgando el crítico á uno de los matadores, que, á su decir, dió al sexto toro «una estocada pripendicular,» añade: «Pacencia, chico, pacencia, que con pacencia se ganan muchas cosas, y de menos mos hizo Dios, que mos hizo de la ná, y ¡vamos, qué demonio! que ayer no estuvo uste bien ni mucho ménos.»

Este «encantador» relato suele terminar, poco más ó menos, de esta suerte: «La corria, rigular; el ganao, rigular: los espás, rigular: los banderilleros, rigular, y tó rigular. He dicho y salú, que hoy no está la Madalena pa tafetanes. Dentro de dos domingos tendremos toros de Salas.»

Esta, ú otra peor, es la forma á que da vida el toro y á la que consagran sus desvelos los aficionados é «inteligentes.» No es posible que el que lea esas revistas con sagrado, mezcla informe y monótona de expresiones bajas, de pinchazos y descabellos, de volapiés atravesados y hondos, de verónicas, pullazos y estocadas, arrancando, guste y saboree los conceptos artísticos y poéticos, las ideas delicadas y las bellezas de un estilo alentado por el sentimiento y por los arranques más generosos del alma.

Y qué diremos de la poesia popular engendrada por las corridas de toros? Baja, pobre, falta de unción y de atractivo, acusa las fuerzas que la determinan y las pasiones que la engendran. No afearemos mas este escrito reproduciendo esas coplas insípidas, que todos conocen, referentes unas á la historia del toro y otras á los actos principales de la lidia. No hay en ellas ni poesia ni gracia alguna, á diferencia de esas otras, compendiosa filosofia del pueblo, formadas al calor del hogar, en vista de los grandiosos espectáculos de la naturaleza, al impulso de los movimientos apasionados y puros del corazon ó al empuje de la desgracia, cuyo negrura alumbra siempre el creyente con un rayo de esperanza.

Tales son las razones que se nos han sugerido en contra de las corridas de toros. Es fácil que parezca nuestra acusacion al espectáculo pobre y desprovisto del fuego y galanura que presta la imaginacion, siempre loca, al estilo; pero si la razon no nos abandonó en el curso de nuestras reflexiones, felices aun nos consideramos, pues sin duda es cierta aquella máxima de Boileau:

«Rien si est beau que le vrai; le vrai seul est aimable.»—A. G. MACEIRA

Sr. Director de LA LIGA DE CONTRIBUYENTES.  
Salamanca 26 de Noviembre de 1886.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: Habiendo leído en el periódico *El Progreso*, número 271, correspondiente al jueves 25 de este mes, que en la noche del 23 se reunieron los comerciantes en el salon de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento para acordar lo relativo á la organizacion de una corrida de novillos, cuyos productos se destinaran á la Casa de Socorro recientemente establecida en esta capital, los que suscribimos este comunicado Dependientes de comercio, que fuimos parte de los reunidos en dicha noche y no los comerciantes como de hecho se dice, no podemos menos, bien á pesar nuestro, de protestar públicamente por razones que muy á la ligera vamos á exponer á V. y al público que lea este comunicado.

Empezamos por decir á V., señor Director, que en la lista de los asociados para llevar á cabo esta idea, figuran individuos de distintas clases de la sociedad, y sin que lo aseguremos en absoluto, estaban en minoría los Dependientes de comercio.

Como la convocatoria no decía cuál fuese el móvil de la junta, asistimos á ella en la creencia de que fuese esta para volvernos á ocupar de la creacion de una sociedad de Socorros Mútuos de Dependientes de comercio, que ya por el mes de Julio se inició por varios de nuestros compañeros y que nada en serio pudo acordarse porque fueron pocos los serios que asistieron como Dependientes á la convocatoria que al efecto se hizo, y tuvo lugar en el Salon Oriental. Nuestra desilusion llegó al colmo cuando ya subiendo las escaleras por donde subirse debe al salon de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento, oímos estas ó parecidas palabras: ¡Aquí están los flamencos! ¡Aquí está la gente crua...! y efectivamente, señor Director, tanto el que esto decía, como al que iban dirigidas estas palabras, no podían ser ni más *cruos* ni más *flamencos*, pero en honor á la clase á que pertenecemos, podemos asegurar que no eran Dependientes de comercio.

La sesion se celebró en los locales donde, segun nos dijeron, esperaban los que se citan para imponerles multa.

Como la comision sin duda esperaba, como tambien esperábamos nosotros, se ocupara la mesa presidencial; repetimos se abrió la sesion al ruido de algunas palmas dadas por no sabemos quién, pues lo mismo podían ser del presidente de la comision como por cualquier otro de los concurrentes.

El órden se restableció y el secretario de la comision empezó, con alguna emoeion al principio, pero fuerte y

sereno el resto, la lectura del preámbulo donde se decía el pensamiento de la convocatoria, donde para llevar á cabo una corrida de toros, se usaba con algun exees o la palabra *caridad*, toda vez que se decía que la funcion seria de convite pero que á las puertas de la plaza de toros se pondrian *cepillos* donde el que asistiese depositase su óbolo cuyo producto es el que ha de destinarse á la Casa de Socorro.

Terminada la lectura por el señor Secretario, el señor Presidente dirigiéndose á los reunidos, dijo, que si alguno de los presentes no habia firmado la lista de suscricion (en la que nada se decía de caridad en su encabezamiento) y estuviesen conformes con el pensamiento, podían desde luego adherirse estampando su firma.

No faltó quien hiciese uso de la palabra para exponer razones en pró de la caridad y en contra de la corrida, fundándose para contrarrestar esta en lo avanzado y frio de la estacion, donde nos expondríamos al querer ser galantes, el no poder evitar diésemos con el billete alguna pulmonia ó enfermedad parecida por la ocurrencia de dar esta corrida en tiempo de estufa ó brasero; y entre otros fundamentos que no recordamos, la de que, siendo la reunion hecha á los Dependientes de comercio, no podíamos perder de vista la crisis tan espantosa porque este atraviesa cuyas consecuencias tan de cerca nos toca, unidos á todos estos, el de que, próximos á fin de año, época en que, sino todos los jefes, muchos hacen el balance de sus negocios, operacion que por pequeña que sea la casa, ocupa todo el mes de Diciembre, podria desde luego la comision organizadora, aplazar esta para época mejor y todos unidos poder realizar esta parte del pensamiento con la pompa y lucidez que estos espectáculos requieren. Referente á la caridad, desde luego se admitia, pues nunca se rechazó en los sentimientos generosos de la dependencia de comercio cuando en casos precisos pudo demostrarlo, y se propuso á la comision que, con el objeto de allegar acaso más recursos que los que podieran resultar de los *cepillos* puestos á la puerta de la plaza de toros, suplicase á los asociados por lista que, la cantidad que hubiesen de desembolsar para pagar el coste del ganao, renta de plaza y demás accesorios, la diesen por bien gastada encabezando con ella una suscricion á la que en cantidad igual les acompañariamos muchos, con el benéfico fin de que una vez realizado el ingreso entregárasele íntegro al excelentísimo señor Alcalde, para destinarle á la Casa Asilo de que se hace mencion en el preámbulo.

¿Cree V., señor Director, que esta proposicion hecha con todo el calor que presta la palabra *caridad* fuese admitida por los concurrentes? Si así lo ha creído, desgraciadamente se equivoca; pues vimos con mucho disgusto que, en principio, ni aun por el señor Presidente se tomó en consideracion y haciendo caso omiso de ella, siguió pidiendo la conformidad de la idea de celebrar la corrida, fuese ó no, teniendo presente el resultado que diera el ingreso para la caridad. Decimos que fuese ó no, porque al no someterla á la consideracion y discusion de los convocados, lógicamente se deduce que el principal móvil de la convocatoria fué el de que, la corrida se verificase con, ó sin caridad.

Ante esta decision, los que abogamos por la suscricion inmediata para la Casa de Socorro, insistimos en nuestra propuesta y pudimos conseguir que el señor Presidente de la ya referida comision organizadora la tomase en consideracion y digese á todos, manifestasen si estaban conformes; pero á esta invitacion siguió un silencio sepulcral, volvió á interrogar el mismo é igual silencio.

Visto que, el silencio en esta ocasion no fuese para deducir aquello de que «el que calla otorga» y si para suponer que callando no se dice nada, se propuso al señor Presidente, encabezase un pliego con palabras, *Suscricion para la caridad*, para que el que estubiese conforme, estampase su firma, y otro pliego encabezado, *Corrida de toros*; al mismo objeto, y de esa manera podria saberse de un modo positivo el pensamiento de los reunidos. Así se hizo, resultando mayoría en el segundo pliego, porque no faltó entre los de la comision ó próximo á esta, un previsor que agregase *Corrida de toros con caridad*.

Como que la corrida tenia que realizarse hubiese ó no mayoría, por cuanto que la comision organizadora, segun pública manifestacion de ella en aquel acto y antes de que nombrasen la ejecutiva, ya tenia comprometidos los *bichos* y hechos todos los trabajos preparatorios en firme, nuestra desinteresada proposicion fué objeto luego de las más ridiculas demostraciones de antipatia, conjeturándose por varios que obedecian á no haber sido los que suscriben los iniciadores del pensamiento y no sabemos cuántas cosas más, ni podemos asegurar de cuantas miradas terribles fuimos objeto, y creemos que si no tomamos la decision humilde de retirarnos, no sabemos lo que hubiesen hecho de nosotros parte de aquellos competidores de *Desperdicios* y *Bocanegra*.

En fin, señor Director, de los calificativos que hemos sido objeto despues, no sabemos si por nuestros queridos compañeros ó por todos reunidos, no podemos asegurarlo, únicamente lo sabrá aquel que, individual ó colectivamente se haya desahogado queriéndonos colocar en lugar poco satisfactorio, interpretando torcidamente nuestros deseos pero por los efectos que pudiera surtir la calumnia, y para que públicamente se sepan los hechos, nos hemos permitido á abusar bastante de subondad y terminaremos esta epistola mandando un abrazo á todos los Dependientes de comercio y á V. las gracias más expresivas ofreciéndose sus afectísimos SS. SS. Q. B. S. M.—Siguen las firmas.

## A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedías, malas digestiones, vómitos, eructos, inapetencia, etc. con los afamados

### POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO

Multitud de enfermos que pasaron veinte años de continuos sufrimientos, acreditaban con su curacion, la eficacia de este precioso medicamento.

Depósito central: Valladolid, Farmacia del Dr. Romeo.

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto.  
—Ignacio Santiago Fuentes.

## CERAMICA SALMANTINA

*Afuera de San Bernardo.*

Esta sociedad tiene el gusto de participar a los señores ingenieros, arquitectos, maestros de obras y propietarios, que está ya en el caso de cumplir cuantos pedidos se le hagan de toda clase de ladrillos, tejas, baldosa y baldosin, habiendo resuelto la dificultad de vender los productos baratos é inmejorables, como lo declaran cuantos los han ensayado y pueden ver los que visiten nuestra fábrica.

La *Cerámica Salmantina*, que cuenta con hornos continuos y máquinas potentes y privilegiadas, puede ofrecer y ofrece a los consumidores, surtirles siempre por igual y sin piezas faltas de coccion, en todas las estaciones del año, cosa que ha sido imposible hasta ahora.

Los precios señalados para el mes de Noviembre son los siguientes:

CLASE DE MATERIALES.—Ladrillo mazorcon (el ciento), 3 pesetas —Ladrillo prensado (marca grande), 7 id.—Idem id. (marca Borgona), 5 id.—Idem id. hueco, 5 id.—Idem id. ordinario, 2'50 id.—Idem id. solar, 2 id.—Idem idem chafan, 1'75 id.—Baldosa prensada, 7 id.—Teja prensada, 5 id.

Estos precios son puesta la labor por cuenta de la fábrica pié de obra; pero si el propietario quiere hacer de su cuenta el arrastre, se le descontará un seis por ciento.

## GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE CARRUAJES

DE  
**VICENTE BOMATI É HIJO**  
CALLE DE ZAMORA

En este antiguo y acreditado Establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes, uniendo a sus elegantes formas y flexibilidad en sus muelles, una gran solidez.

El gran crédito que goza y su economía en los precios le han hecho adquirir una numerosa clientela distinguiéndole el público.

Hoy tiene disponibles a la venta, Landós de tres luces, Milores, Faetones, Charavanes, Sociables y Familiares ó de camino, con precios sumamente arreglados.

## LA MARGARITA EN LOECHES

**Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.**

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

### ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido a las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, hazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

—2—

## BOLETIN DE VENTAS

DE

### Bienes Nacionales

Se admiten suscripciones en la imprenta del señor Nuñez, al precio de 12 reales trimestre, pago adelantado, en la capital y 16 en el resto de España.

Número suelto 2 y 4 reales.

Se arriendan pastos para la próxima invernía para ganado lanar, por José García, vecino de Villardeleche.

SE VENDE una limpiadora con destino a acena ó molino, Plazuela de San Julian 16, informarán.

SE venden una berlina, un faeton y caballo para tiro ó silla. Puede verse y tratar, calle de la Compañía, núm. 4.

SE arriendan pastos para 1500 cabezas de ganado lanar en Miguel Muñoz, distrito municipal de Monterrubio de la Sierra.

Matías Martín Andrés, Montaráz de dicha dehesa, dará razon del precio y condiciones.

PASTOS Para la próxima invernía, para ganado lanar y vacuno, se arriendan por don Antonio Pérez, vecino de Salamanca, Ramos del Manzano, 51.

## SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Bejar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo) . . . . .	38 50	41	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. sin peso, fanega (añejo) . . . . .	39	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. estacion, 94 libras. . . . .	»	»	»	»	38 50	»	»	»	»	39	»	40 50
Id. mercado. . . . .	»	40	40	40	»	38	39	38	»	39 50	»	40 50
Id. barbilla. . . . .	»	»	»	39	»	»	»	»	38	»	»	»
Id. rubion. . . . .	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes. . . . .	34	33	»	»	33	36	»	»	»	»	»	»
Cebada. . . . .	29-30	30	30	31	29	30	29	29	28	29-30	28	28
Centeno. . . . .	26-27	29	30	30	28	32	30	28	27	30	29	28-29 50
Algarrobas. . . . .	30	28	»	26	»	28	29	27	»	28	»	»
Garbanzos. . . . .	120-240	140	»	70-140	180-200	160-200	100-180	»	100-190	130-200	»	»
Bueyes de labor, uno. . . . .	»	1500	»	»	»	»	1300	»	1300	»	»	»
Novillos de 3 años, id. . . . .	»	1200	»	»	»	»	1200	»	1100	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id. . . . .	»	80	»	»	»	»	50	»	60	100	»	»
Id. de un año, id. . . . .	»	160	»	»	»	»	120	»	90	160-180	»	»
Carne de vaca, arroba. . . . .	55	35	»	»	»	»	46	»	50	»	»	»
Lanas, arroba. . . . .	»	50	»	»	64	50	44	»	40	54-56	»	»
Aceite. cántaro. . . . .	66	66	66	64	»	66	60	»	60	44 a	»	»
Pieles de cabrito, una. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4 50	»	»
Carbon de encina, arroba . . . . .	3 50	4	»	2 50	»	»	3 50	»	3	3	»	»
Patatas, id. . . . .	5	3	»	2 50	»	4	4	»	2 50	5-6	»	»
Vino, cántaro. . . . .	30	20	»	26	22	30	20	»	20	20-24	»	»
Harina de 1.ª, arroba. . . . .	14 50	15	»	18	»	»	»	»	17	»	15	»